

Fecha: 05-08-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: "Ocurrieron situaciones que están siendo investigadas"

Pág.: 15
 Cm2: 673,5
 VPE: \$ 404.778

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministra de Minería por tragedia en El Teniente:

"Ocurrieron situaciones que están siendo investigadas"

En diálogo con Radio Cooperativa de Santiago, la autoridad admitió que la magnitud del siniestro obliga a una reflexión profunda sobre las condiciones de seguridad en la industria minera.

"Acá lo primero es que este accidente, la magnitud que tuvo, las consecuencias que tiene, nos obligan necesariamente a una reflexión en materia de seguridad. Acá fallamos. Acá ocurrieron situaciones que están siendo investigadas y que terminan con un accidente con seis personas fallecidas, algo que no ocurría desde hace varias décadas en la industria minera", sostuvo Williams.

La operación subterránea de la mina El Teniente ha sido suspendida tras el fatal accidente, una medida estándar establecida por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) a través de una resolución.

"Recordemos que ahí hay un rajo, el rajo está funcionando, que representa aproximadamente el 10 % de la producción. Respecto del otro 90 %, lo que aquí ocurre es que se van presentando distintos antecedentes que permitan una evaluación para determinar si están dadas las condiciones de apertura", explicó la ministra Williams en Radio Cooperativa.

En esta línea, advirtió que la reanudación de las operaciones "no tiene un plazo determinado", sino que "depende del intercambio de información técnica que se va entregando".

Asimismo, enfatizó que, aunque existan

protocolos, el accidente indica que "algo falló, hay algo que no funcionó adecuadamente" y que será el proceso de investigación el que determine "cuáles fueron los gatillantes de esta situación que estamos viviendo."

"Es una situación lamentable, que no es lo esperado, pero existen protocolos y tenemos que analizar qué fue lo que no se dio adecuadamente y que implicó este accidente de esta magnitud", dijo la autoridad.

INVESTIGACIONES EN CURSO

Respecto a las diligencias iniciadas para aclarar la tragedia, Williams destacó que el Gobierno supervisa dos procesos importantes: la auditoría del Servicio Nacional de Geología y Minería y la investigación de la Dirección del Trabajo.

"El proceso (de una auditoría) internacional es una decisión de Codelco, que a nosotros nos parece muy adecuada y que puede retroalimentarnos temas importantes", añadió la ministra.

El siniestro también ha puesto el foco en la Ley de Delitos Económicos, vigente desde septiembre del año pasado, que incorpora un delito laboral económico en casos de accidentes con resultado de muerte, lo que implica que Codelco podría tener que probar que todas las medidas de seguridad estaban en su lugar para evitar un cuasidelito de homicidio.

Sobre esto, la ministra advirtió que "es un tema que tiene que ver con Fiscalía", la cual actúa según sus procedimientos, "distantes a lo que nos corresponde hacer" al Ejecutivo.



La ministra de Minería, Aurora Williams, afirmó que "acá fallamos" al referirse al siniestro registrado en la mina El Teniente de Codelco, donde seis trabajadores de empresas contratistas fallecieron.

